H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS CON 18 DIECIOCHO MINUTOS DEL DIA 19 DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL PROVISIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - --------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- ---------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- ---------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- ----------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- --------------------PRESENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- -------------AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - ------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLLA. - --------------------AUSENTE.

---------------SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 11 ONCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA HASTA ESTE MOMENTO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ Y LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:- - - - - - -

# - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.**- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 05 DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.- **ACUERDO**.- POR 11 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

HACIENDO MENCION POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, QUE EN EL ASUNTO GENERAL NUMERO 2 TRATADO EN LA SESION DE AYUNTAMIENTO 05 CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL PRESENTE, LA REGIDORA PRESENTO UNA SOLICITUD DE APOYO PARA LA COMUNIDAD DE VERDOLAGAS, LA MISMA FUE TURNADA A COMISION PARA SU ANALISIS Y DICTAMINACION, SEÑALANDO QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO SE OMITIO HACER MENCION QUE DICHA SOLICITUD SE PRESENTO ACOMPAÑADA POR LAS FIRMAS DE LOS HABITANTES DE LA MENCIONADA COMUNIDAD, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER DICHA SOLICITUD.

**CONSTANCIA:** SIENDO LAS 12:28 DOCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS HACE PRESENCIA EN LA SALA DE SESIONES LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LAS ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**III**.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO**.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

**IV.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 112/11-C/19, DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019, SOLICITA LA APROBACION DEL COMITE DE FERIA SAN JUAN DE LOS LAGOS 2019, PARA LO CUAL PROPONE QUE SEA INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

* JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.
* CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.
* ISIDRO PADILLA GUTIERREZ.
* LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.
* LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.
* JAIRO MUÑOZ MARQUEZ.
* HILARIO XOCHIPA VALENCIA.
* JESSICA IBARRA RUIZ.
* CARLOS PADILLA DELGADO.
* EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.

ESTO CON LA INTENCION DE BRINDAR A LA CIUDADANIA UNA DIVERSION SANA, POR LO QUE SE INCLUIRAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS, POR TAL MOTIVO EL COMITE ESTARA INTEGRADO POR PERSONAS RELACIONADAS EN ESAS AREAS PARA UNA MEJOR ORGANIZACION DE LAS MISMAS.

LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, REGIDORA MUNICIPAL, PRESENTA LA SOLICITUD DE INTEGRAR AL COMITE PROPUESTO POR EL ALCALDE A LA COMISION DE FESTIVIDADES QUE SE HABIA PROPUESTO Y LA CUAL HABIA SIDO APROBADA ANTERIORMENTE, DONDE SE INCLUIA A LOS REGIDORES, MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA Y AL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ.

EL L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE QUE DICHA COMISION SEA INCORPORADA AL COMITE PROPUESTO POR EL ALCALDE, HACIENDO MENCION HACIA LOS REGIDORES DE QUE NO DESCUIDEN SU TRABAJO LEGISLATIVO, POR SER PARTICIPES EN OTRAS ACTIVIDADES.

LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SEÑALA LA IMPORTANCIA DE CREAR UN PATRONATO DE LAS FIESTAS DANDO SEGUIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, INCLUYENDO EN ESTE A LA DIRECCION DE DEPORTES Y CULTURA.

LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA Y SECRETARIO GENERAL PROVISIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPONE QUE YA SE TIENEN CONSIDERADOS A LOS REGIDORES PRESIDENTES DE DICHAS COMISIONES Y QUE POR TANTO ES IMPORTANTE DAR EL VOTO DE CONFIANZA A LOS CIUDADANOS QUE SE PROPONEN EN LA SOLICITUD DEL ALCALDE.

LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS PREGUNTA ¿QUE FUNCION EJERCEN LOS CIUDADANOS PROPUESTOS? QUE INJERENCIA TIENEN ANTE LA SOCIEDAD Y QUE PUEDEN APORTAR, REFIRIENDOSE CON ESTO AL SECTOR QUE REPRESENTAN ANTE LA SOCIEDAD Y LAS VENTAJAS QUE REPRESENTA EL INCORPORARLOS AL COMITÉ, POR EL TEMA DE ACTIVACION A CONSEGUIR LO MAS POSIBLE SIENDO PERSONAS QUE PUEDAN TENER LOS CONTACTOS ADECUADOS PARA ENRIQUECER EL MOVIMIENTO DE LA FERIA Y FACILITAR LAS LABORES.

LA LIC.MARTHA RAMIREZ PADILLA, CONSIDERA QUE EL TRABAJO NO ES FACIL Y QUE SI SE DA EL VOTO DE CONFIANZA A QUIENES SE PROPONE QUE SE BUSQUE LA MEJOR OPCION PARA DAR UNA DIVERSION DIGNA A LA CIUDADANIA.

LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PREGUNTA QUE CARGO DESEMPEÑAN CADA UNO DE LOS MIEMBROS PROPUESTOS PARA CONFORMAR EL COMITE, PROPONE QUE NO SOLO SE NOMBRE A UN PRESIDENTE DE DICHO COMITE, SINO QUE TAMBIEN SE NOMBRE A UN SECRETARIO, UN TESORERO DEMAS MIEMBROS QUE DEBEN DE CONFORMAR UN COMITE, ADEMAS DE MENCIONAR QUE SI ES VERDAD QUE LA EMPRESA RADIOGRAMA SERA LA ENCARGADA DE LA REALIZACION DE LA FERIA DENTRO DE LAS FESTIVIDADES DEL MES DE MAYO, MANIFESTANDO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE SE LE DE SEGUIMIENTO A LA CONFORMACION DEL PATRONATO PARA QUE SEA EL ENCARGADO DE LA REALIZACION DE LAS FIESTAS.

EL L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL MANIFIESTA HABER TENIDO UN ACERCAMIENTO CON DICHA EMPRESA PERO QUE ESTO AUN NO ES DEFINITIVO, PERO CUANDO HAYA ALGO EN CONCRETO NO SERA OMISO AL INFORMAR AL PLENO.

Y SOLICITA QUE SE DEJE AL COMITE EVALUAR LA FUNCION DE LOS MIEMBROS QUE LO INTEGRARAN PARA SU EVALUACION.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CON UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL PUNTO DE LA INTEGRACION DEL COMITE DE FIESTAS, AGREGANDO A ESTE A LOS REGIDORES: MTRA ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA Y LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, ASI COMO A LOS DIRECTORES DE CULTURA LIC. MARIA GUADALUPE ESQUEDA OLIVARES Y EL DIRECTOR DEPORTIVO C. JUAN RAMIREZ TOSTADO.

**V.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 023-HM1/AY/2019, DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019, EN REFERENCIA A OFICIO 0140/2019, EMITIDO POR EL DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, RECIBIDO CON FECHA DEL 16 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 20 FRACCION XXII, DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION V, INCISO B), DEL ARTICULO 35-BIS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 34, FRACCION XXIII, DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y AUDITORIA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, HAGO DE SU CONOCIMIENTO, LA RELACION DE FUNCIONARIOS CON RESPONSABILIDAD DIRECTA Y SUBSIDIARIA DEL EJERCICIO DEL GASTO, POR EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, EN BASE A LA EXPOSICION DE MOTIVOS QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

1º PUNTO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y ENCARGADA DE COMPRAS COMO RESPONSABLES DIRECTOS.

-L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-CON EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

-C.P.- FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ.-CON EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

-ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA.-CON EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.-

-LIC. YOLANDA GONZALEZ EZQUEDA.- CON EL NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DE COMPRAS.

2º PUNTO:

- LA TITULAR DE LA SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO, EL TITULAR DE LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, EL TITULAR DE LA DIRECCION DE COPLADEMUN, EL TITULAR DE LA JEFATURA DEL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES, LA TITULAR DE LA DIRECCION DE LOS SERVICIOS MEDICOS, EL TITULAR DE PLANEACION Y URBANIZACION MUNICIPAL, COMO RESPONSABLES SUBSIDIARIOS.

-LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.-SINDICA.-

-LIC. ABRAHAM ALEJANDRO TENORIO GARCIA.-OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.-

-LIC. ALFREDO MARQUEZ MARQUEZ.-DIR. DE COPLADEMUN.-

-C. JOSE LUIS CRUZ GARCIA.-DIR. DE SERVICIOS GENERALES.-

-DRA. GABRIELA DE LOS DOLORES PEREZ MARTIN.-DIR. DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.

-ING. MARTIN PADILLA HERMOSILLO.-DIR. DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL.-

I.- DEL CAPITULO “MATERIALES Y SUMINISTROS” DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, COMO RESPONSABLES DIRECTOS, EL TITULAR DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES Y EL TITULAR DE LA DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS, COMO RESPONSABLES SUBSIDIARIOS.

II.- DEL CAPITULO DE LOS “SERVICIOS GENERALES”, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

III.- DEL CAPITULO “TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES”, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

IV.- DEL CAPITULO “BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES”, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

V.-DEL CAPITULO “INVERSION PUBLICA”, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS Y EL TITULAR DE LA DIRECCION DEL COPLADEMUN COMO RESPONSABLES SUBSIDIARIOS.

VI.- DEL CAPITULO “DEUDA PUBLICA” DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 BIS, FRACCION V, INCISO B), DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3º FRACCION XVII, 34, FRACCION XXIII, DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULOS 2, 35, 37 Y 38 FRACCION VII DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS LEYES APLICABLES AL RESPECTO.

LO ANTERIOR CON EL FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LOS MOTIVOS EXPUESTOS.

LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA Y SECRETARIO GENERAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTA LA EXPOSICION DE MOTIVOS, SEÑALANDO LA IMPORTANCIA DE DAR CUMPLIMIENTO A SEÑALAMIENTOS POR PARTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO EN CUANTO A LOS RESPONSABLES DIRECTOS E INDIRECTOS DEL EJERCICIO DEL GASTO.

LA LIC NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, SEÑALA QUE EL PUNTO NO DEBE SER VOTADO, Y QUE SOLO DEBE SER INFORMATIVO, YA QUE SOLO SE SOLICITA SE DE CONTESTACION AL OFICIO DE LA DEPENDENCIA ESTATAL.

LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA EXPONE LA IMPORTANCIA DE RATIFICAR LO QUE SE PROPONE Y SE DEN LOS NOMBRE DE LOS RESPONSABLES EL EJERCICIO DEL GASTO.

**ACUERDO.-** CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y 02 DOS ABSTENCIONES, POR PARTE DE LOS REGIDORES PRESENTES**, SE APRUEBA** EL PUNTO DE LA RATIFICACION DE NOMBRAMIENTO DE LOS RESPONSABLES DEL EJERCICIO DEL GASTO.

**VI.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 095/11-C/19, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2019, PONE A SU CONSIDERACION ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LO SOLICITADO EN OFICIO NUMERO JAB/024/19, CON FECHA 06 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR LA MTRA. CAROL ANN JOHNSON LARA, JEFE DE AREA DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DE JALISCO, QUIEN SOLICITA RENOVAR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA BIBLIOTECA PUBLICA DR. PEDRO DE ALBA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.

ANEXO COPIA DEL PROYECTO DE ACTA DE AYUNTAMIENTO CON LOS PUNTOS QUE INDICA DEBE LLEVAR.

EL L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL, PRESENTA LA EXPOSICION DE MOTIVOS Y SEÑALA LA IMPORTANCIA DEL CONVENIO EN EL SENTIDO DE NECESIDADES CLARAS COMO ES EL MANTENIMIENTO, EL CAMBIO DE LUMINARIAS, ARREGLO DE VENTANAS, Y ESTAR AL PENDIENTE DEL MOBILIARIO Y EVITAR EL DESGASTE DE LAS INSTALACIONES, LA REGIDORA LIC. MARTHA PADILLA RAMIREZ COMENTA QUE EL CONVENIO ES SOLO COLABORATIVO.

LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA Y SECRETARIA GENERAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA QUE EL ANEXO DEL CONVENIO YA SE PRESENTO PREVIAMENTE A LOS REGIDORES PARA SU ANALISIS Y REVISION, QUE ES LO QUE SE HA VENIDO HACIENDO ANTERIORMENTE PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, SEÑALA QUE ES EL AREA CON MAYORES RESULTADOS DE TRABAJO Y QUE ES IMPORTANTE LA FIRMA DEL CONVENIO PARA SEGUIR DANDO LOS RESULTADOS QUE SE HAN ESTADO OBTENIENDO.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CON MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL PUNTO EN MENCION.

**VII.-** EL ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 019/C-SG/2019, DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2019, SOLICITA SEA CONSIDERADO EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO LA AUTORIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

* PAVIMENTACION DE AV. LAGO GINEBRA FRACC. LOS LAGOS $1, 335,661.20 (APORTACION DE VECINOS CON EL 50%).

DE LA CUAL:

APORTACION DE VECINOS $667,830.60

APORTACION MUNICIPAL $667,830.60

* PAVIMENTACION CALLE MARIA PADILLA COL. MI NUEVO SAN JUAN $ 564,956.80

SE ADJUNTA PRESUPUESTO DE DICHAS OBRAS.

LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, PREGUNTA SOBRE LA SUPERFICIE Y LUGAR DE LA OBRA.

EL L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, RESPONDE SEÑALANDO QUE LA ACCION PRIORITARIA ES LA CANALIZACION DE LAS AGUAS NEGRAS A TRAVES DEL DRENAJE, YA QUE ESTO REPRESENTA UN PROBLEMA DE SALUD PUBLICA, QUE ES UNA OBRA QUE BENEFICIARA A MUCHAS PERSONAS QUE ENFRENTAN UNA GRAN PROBLEMATICA CUANDO LLUEVE.

LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PREGUNTA SOBRE EL ORIGEN DE DONDE SE TIENE CONSIDERADO EL RECURSO PARA TALES OBRAS.

EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, SEÑALA QUE ESTE PROVENDRA DEL PRESUPUESTO DIRECTO DEL MUNICIPIO.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CON MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL PUNTO PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS PROPUESTAS.

**VIII.-** LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2019, EMITE DICTAMEN DE LA COMISION ENCOMENDADA CON REFERENCIA AL OFICIO NO. 102/9-C/SG19, EN DONDE SOLICITAN LO SIGUIENTE:

1. “IMPLEMENTACION DE PROGRAMA AL RESPECTO DEL TEMA DE MIGRACION POR MOTIVO DEL FLUJO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CAPACITANDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS SOBRE LA ATENCION CIUDADANA, ESTO EN RELACION AL ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO CON FECHA DEL 10 DE ENERO DEL 2019, DONDE SE EXHORTA AL MUNICIPIO A DAR ATENCION AL MIGRANTE, DERIVANDO UN PROGRAMA DE CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS”.

LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, PRESENTA EL DICTAMEN DE LOS TRABAJOS DE LAS COMISION ESPECIAL QUE CONJUNTO A DERECHOS HUMANOS, ASISTENCIA SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS MIGRANTES, ASI COMO CAPACITAR AL PERSONAL PARA APOYAR A LAS PERSONAS QUE LO SOLICITEN, CAPACITANDO PARA ELLO AL PERSONAL DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS, RESULTANDO:

1.- INSTANCIAS DE GOBIERNO CON FUNCIONARIOS CAPACITADOS.

2.- CAPACITACION GENERAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROBLEMAS.

3.-ELABORACION DE UN PROTOCOLO DE ATENCION AL MIGRANTE.

LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, MANIFIESTA QUE EN DIAS PASADOS SE PRESENTO UNA SITUACION RELACIONADA CON EL TEMA, Y QUE CON LOS MEDIOS QUE SE TENIAN SE LE DIO ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO.

LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, COMENTA QUE LOS TRABAJOS SON RELEVANTES Y SE TIENEN PUNTOS IMPORTANTES A TRATAR.

LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, PROPONE SE HABILITE UN ESPACIO ESPECIFICO PARA LA OFICINA DE ATENCION AL MIGRANTE.

LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, COMENTA QUE YA EN EL DICTAMEN SE PLANTEA TANTO LA NECESIDAD TANTO DE ESPACIO COMO DE PERSONAL PARA BRINDAR LA ATENCION.

LA MTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, EXPONE QUE POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL SE TIENE LA VOLUNTAD DE ATENCION, SIN EMBARGO FALTA EL PERSONAL Y ESPACIO, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO Y SE SIGUEN LOS TRABAJOS DE LA COMISION ESPECIAL EN FORMA CONJUNTA CON LAS INSTANCIAS MENCIONADAS.

**IX.-** LA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 12 DE MARZO DEL 2019, DEBIDO A LAS PETICIONES DE LA CIUDADANIA Y LA NECESIDAD DE TRABAJAR SOBRE LA INCLUSION A LAS PERSONAS CON CONDICION DE DISCAPACIDAD, SE PONEN DE MANIFIESTO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. INCLUIR EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, COMO UN EJE PRIORITARIO REALIZAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA PROMOVER EL BIENESTAR Y LA INCLUSION SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
2. CONSIDERAR DENTRO DE LA ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL, LA COORDINACION DE GESTION INCLUYENTE.
3. ADECUACION DE LAS NORMAS LEGALES EN EL AMBITO MUNICIPAL.
4. ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS Y EN LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.
5. SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION SOBRE LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
6. INTEGRACION, DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
7. CREACION DE UN CONSEJO MUNICIPAL PARA LA ATENCION, INCLUSION Y APOYO A LA DISCAPACIDAD.

CON ESTE MANIFIESTO SE PRETENDE GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA EN RELACION A LA INCLUSION, ASI MISMO, REITERAR NUESTRO FIRME COMPROMISO COMO GOBIERNO MUNICIPAL, DE PROMOVER Y FORTALECER UN PROYECTO INTEGRAL QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO, INCLUSION E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES RESPETO Y TRATO DIGNO A TODOS LOS SANJUANENSES.

LA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO PRESENTA LA EXPOSICION DE MOTIVOS Y DA LECTURA AL ESCRITO QUE SE PRESENTA Y SE ANEXA, SEÑALANDO LA FALTA DE INCLUSION EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 LA CONSIDERACION DE DICHOS PUNTOS.

SEÑALANDO QUE EL MANIFIESTO VIENE CON LA IDEA DE LA INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA REALIZAR LAS OBRAS FUTURAS Y HACER LAS ADECUACIONES A LAS YA EXISTENTES, PENSANDO EN QUE ESTAS SEAN ACCESIBLES PARA ESTE SECTOR DE LA POBLACION.

EL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA, COMENTA SOBRE LA NECESIDAD DE LA INCLUSION LABORAL, PARA QUE LAS PERSONAS CON ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD PUEDAN DESARROLLAR SUS HABILIDADES.

LA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO SEÑALA QUE LA PRETENSION DE TODO ESTE TRABAJO SEA PARA FACILITAR LA INCLUSION EN EL AMBITO LABORAL Y DEMAS EN LOS QUE ESTE SECTOR PARTICIPA.

EL L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL, SEÑALA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA VOLUNTAD DE HACERLO Y COMENTA QUE EN ESTE GOBIERNO YA SE HAN INTEGRADO PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y QUE SON ELLOS QUIENES PUEDEN SER LOS VOCEROS DE LA INCLUSION, Y QUE ESPERA QUE ESTO GENERE SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION ANTE TODA LA SOCIEDAD.

LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, EXPRESA LA NECESIDAD DE CREACION DE UN REGLAMENTO EN LA MATERIA.

LA MTRA ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, SEÑALA QUE YA EN EL AMBITO EDUCATIVO SE TIENEN CONDICIONES DE INCLUSION, Y HACE LA INVITACION A TODA SOCIEDAD EN GENERAL A SUMARSE A LA INCLUSION, QUE ESTA NO QUEDE SOLO EN LAS AULAS DE CLASES.

LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, EXPRESA LA IMPORTANCIA DE MENCIONAR LA INTENCION DE LA INCLUSION Y QUE EL TEMA SE TRATE Y SE DE SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR QUE SE REALICE.

LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA, Y PIDE QUE SE SEÑALE LA LOGISTICA E INTEGRACION DE LAS ACCIONES.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CON MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA PROPUESTA.

* **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

**X.-** EL C. ARMANDO ISMAEL GUZMAN FLORES, CHOFER DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 12 DE MARZO DEL 2019, SOLICITA SU APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS POR UNA CIRUGIA QUE LE FUE REALIZADA, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $24,913.12 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 12/100 M.N.). ANEXA LAS FACTURAS Y DOCUMENTOS MEDICOS REALIZADOS.

LA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, SEÑALA COMO ANTECEDENTE LOS ACUERDOS QUE YA SE HAN TOMADO EN CASOS SIMILARES, POR TAL MOTIVO SE PROPONE QUE SE TURNE A LA COMISION DE SALUD PARA SU DICTAMEN Y SE PRESENTEN RESULTADOS AL PLENO PARA SU APROBACION, ESTO EN BASE A LOS TRABAJOS DE DISEÑO DEL TABULADOR SOBRE APOYOS ECONOMICOS.

LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, COMENTA QUE NO SE TIENE APROBADO DICHO TABULADOR, SEÑALA QUE EXISTEN CAUSAS DE EXTREMA NECESIDAD, EXHORTA Y PROPONE QUE SE OTORGUE EL APOYO DEL 100% DE LA SOLICITUD, ADEMAS COMENTA QUE LA COMISION DE SALUD, NO TIENE FACULTADES DE OTORGAR APOYOS.

LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS SINDICA Y SECRETARIO GENERAL PROVISIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPONE QUE UNA VEZ INVESTIGADO EL CASO SE SEÑALA POR PARTE DE LA DIRECTORA DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES QUE SE DIO ANTENCION AL PACIENTE PERO NO SE SIGUIO EL PROTOCOLO PROPUESTO POR LA MISMA Y QUE ESTA OTORGARIA UN PASE AL HOSPITAL CIVIL EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA PARA QUE FUERA AHÍ DONDE SE LE DIERA EL TRATAMIENTO MEDICO AL PACIENTE, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE QUE SE ANALICE EN COMISION DE SALUD EL CASO.

**ACUERDO**.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y 02 DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES, CON MAYORIA CALIFICADA SE TURNA A COMISION DE SALUD PARA QUE ESTA A SU VEZ SEA QUIEN DICTAMINE Y EMITA DICTAMEN SOBRE A SOLICITUD.

* **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

**XI.-** EL PROFR. REMBERTO HERNANDEZ PADILLA, CRONISTA, HISTORIADOR Y PROMOTOR CULTURAL Y EL C. JOSE ALVARADO MONTES, COORDINADOR DE LOS CRONISTAS E HISTORIADORES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2018, SOLICITAN VALOREN EL CONTENIDO DE NUESTRO PROYECTO DE “REGLAMENTO DE LOS CRONISTAS E HISTORIADORES”, ADJUNTO; Y SI LO CONSIDERAN CONVENIENTE LO APRUEBEN PARA QUE TENGA LOS EFECTOS OFICIALES.

EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, MENCIONA QUE SE A DADO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE CRONISTAS, RECONOCIENDO SU LABOR Y LA IMPORTANCIA DE SU EXISTENCIA.

CONSIDERA QUE ES PRIMORDIAL QUE EL REGLAMENTO SEA ANALIZADO PREVIAMENTE PARA SU ADECUACION EN CASO DE SER NECESARIO Y SI EXISTE UN REGLAMENTO EN LA ACTUALIDAD QUE ESTE SEA DEROGADO.

**ACUERDO.-** CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR CON MAYORIA CALIFICADA SE TURNA A COMISION DE REGLAMENTOS PARA SU ANALISIS Y DICTAMINACION Y 01 UN VOTO A FAVOR DE LA SOLICITUD DE QUE EL REGLAMENTO SEA APROBADO EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR.

**XII.-** EL LNI EDUARDO HERRERA Y LA LIN CNCP ISAK ANA KAREN DE ANDA SAUCEDO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2019, SOLICITAN CITA A LA ASAMBLEA DE CABILDO, ESTANDO EN TIEMPO Y FORMA SOBRE LA LOGISTICA Y PROYECTO PARA EL CERTAMEN SEÑORITA SAN JUAN DE LOS LAGOS 2019.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CON MAYORIA CALIFICADA SE ACUERDA TURNA EL ASUNTO A LA COMISION DE **FESTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES**, PARA QUE TRABAJEN EN CONJUNTO CON EL COMITE PROPUESTO POR EL L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO Y LOS DIRECTORES PROPUESTOS.

* JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.
* CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.
* ISIDRO PADILLA GUTIERREZ.
* LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.
* LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.
* JAIRO MUÑOZ MARQUEZ.
* HILARIO XOCHIPA VALENCIA.
* JESSICA IBARRA RUIZ.
* CARLOS PADILLA DELGADO.
* EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.
* ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.
* MARTHA RAMIREZ PADILLA.
* IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ.
* MARIA GUADALUPE ESQUEDA OLIVARES.
* JUAN RAMIREZ TOSTADO.

**XIII.-** EL DR. RAMON RAMIREZ LOPEZ, DIRECTOR DE AREA NO. 05, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2019, HACE PETICION DE DOS PERSONAS PARA PERSONAL DE INTENDENCIA, PARA QUE LOS APOYEN EN EL ASEO DE LAS UNIDADES PERIFERICAS, YA QUE NO CUENTAN CON DICHO PERSONAL, DEBIDO A QUE LES SUSPENDIERON LOS CONTRATOS. POR LO CUAL SOLICITA EL APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE $1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), POR QUINCENA, SIENDO $2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), AL MES POR PERSONA.

LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, PRESENTA LA EXPOSICION DE MOTIVOS EN LO QUE SEÑALA LA IMPORTANCIA DE MANTENER LAS AREAS DE SALUD CON UN ASEO ADECUADO YA QUE ESTO REPRESENTA MEJOR SERVICIO Y EVITA PROBLEMAS DE SALUD, Y EXHORTA A PODER APOYAR YA QUE ACTUALMENTE POR PARTE DEL PROGRAMA PROSPERA YA NO SE LES ESTA BRINDANDO ESE APOYO PUES EL PROGRAMA YA NO ESTA.

EL L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, COMENTA QUE YA SE HAN RECIBIDO SOLICITUDES, EN LAS CUALES SE SEÑALA QUE SE OTORGA EL APOYO POR EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL PERIODO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 O MIENTRAS QUE SE REGULARICE LA SITUACION DEL PERSONAL DE IGUAL MANERA EN EL PERIODO DEL AÑO EN CURSO, Y SIN QUE ESTE, ESTE ETIQUETADO EN NINGUN CASO.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CON MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL APOYO ECONOMICO DE $4,000.00 PESOS MENSUALES POR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019, PARA LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES PERIFERICAS EXPUESTAS POR EL DR. RAMON RAMIREZ LOPEZ.

**SE HACE CONSTAR** POR PARTE DE LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA Y SECRETARIA GENERAL PROVISIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES,** INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN **07 SIETE** PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**XIV.- ASUNTOS GENERALES.-**

**ASUNTO GENERAL 1.-** LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO PRESENTA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION CON LA SECRETARIA DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE SE AUTORICE AL ALCALDE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL, ASI COMO AL TESORERO MUNICIPAL A FIRMAR DICHO CONVENIO CON RESPECTO DEL CONTRATO DE COMODATO DEL AUTOBUS ESCOLAR QUE BRINDA APOYO DE TRASLADO A LOS ESTUDIANTES QUE ACUDEN A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, YA QUE DICHA UNIDAD SE ENCUENTRA EN COMODATO AL AYUNTAMIENTO.

LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA Y SECRETARIO GENERAL PROVISIONAL DEL H AYUNTAMIENTO PRESENTA LA EXPOSICION DE MOTIVOS SEÑALANDO LA IMPORTANCIA DE DICHO CONTRATO Y DE QUE SE OTORGUE LA AUTORIZACION PARA RENOVAR EL CONVENIO PUESTO QUE DE NO HACERLO LA UNIDAD DE TRANSPORTE SERA RECOGIDA POR LA SECRETARIA AFECTANDO CON ELLO EL APOYO QUE SE LES BRINDA A LOS ESTUDIANTES.

QUE UNA VEZ QUE CUENTEN CON EL CONVENIO LO HARAN DE CONOCIMIENTO DEL PLENO PARA QUE ESTE CONOZCA EL CONTENIDO.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CON MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA AUTORIZACION PARA QUE EL ALCALDE MUNICIPAL, LA SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL FIRMEN EL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE TRANSPORTES, PARA RENOVAR EL COMODATO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE CON LA QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

**ASUNTO GENERAL 2.-** SOLICITUD DE APOYO AL ESTUDIANTE SAUL JIMENEZ MARQUEZ, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, CON EL OBJETIVO DE OTORGAR UN APOYO ECONOMICO PARA SU ESTANCIA EN EL EXTRANJERO POR MOTIVO DE SER FAVORECIDO CON UNA BECA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL EN LA CIUDAD DE ESPAÑA.

LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, PRESENTA LA EXPOSICION DE MOTIVOS, A TRAVES DE LA LECTURA DE DICHA PETICION FORMAL, QUE SE ANEXA AL RESPALDO DE LA SESION Y SE SOLICITAN UN APROXIMADO DE $60,000.00 MIL PESOS, A LO QUE LA MISMA REGIDORA PROPONE QUE SE LE DE UN APOYO DEL 25% DE LO QUE SOLICITA.

LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PROPONE QUE SE OTORGUE EL 100% DE LA PETICION, ESTO A CAMBIO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE TENGAN RELACION CON LA PREPARACION DEL ESTUDIANTE.

LA LIC.GRISELDA SANCHEZ DELGADO REALIZA UNA TERCERA PROPUESTA DONDE MANIFIESTA QUE SE TURNE A LA COMISION DE EDUCACION PARA QUE ESTE ELABORE UN ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION, QUE SE INFORME AL PLENO SOBRE EL RESULTADO, PARA SU APROBACION.

**ACUERDO.-** CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR CON MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, PARA QUE SE LE OTORGUE EL APOYO DEL 25 % DE LO SOLICITADO, SIENDO ESTO UNA CANTIDAD DE $15,000.00 M.N. (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N) , CON 02 DOS VOTOS A FAVOR LA PROPUESTA DE LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, Y 01 UN VOTO A FAVOR LA PROPUESTA DE LA REGIDORA LIC.GRISELDA SANCHEZ DELGADO.

**ASUNTO GENERAL 3.-** LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PRESENTA SOLICITUD CIUDADANA A TRAVES DE ESCRITO DE PETICION EN EL QUE SEÑALA LA NECESIDAD DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL “CARMEN SERDAN”, QUE SOLICITA EL APOYO PARA PERSONAL DE INTENDENCIA EN LA ESCUELA, SE PRESENTA EL OFICIO DE SOLICITUD.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES SE ACUERDA QUE LA SOLICITUD SEA TURNADA A LA COMISION DE EDUCACION PARA QUE SEA ESTA QUIEN ANALICE Y DICTAMINE LA SOLICITUD.

**ASUNTO GENERAL 4.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA APROBACION PARA LA INCLUSION DEL AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA SOCIAL RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO SE REQUIERE LA APROBACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

**PRIMERO.-** QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, APRUEBE QUE SE SUSCRIBA CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR” CONSISTENTE EN LA DOTACIÓN DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO, DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL CUAL ESTE MUNICIPIO SE OBLIGA A APORTAR LA CANTIDAD DE $4,655,801.26(CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS UN 26/100M.N.), MEDIANTE OCHO RETENCIONES IGUALES, QUE RESULTEN DE DIVIDIR EL VALOR DE LA APORTACIÓN ENTRE 8 OCHO MENSUALIDADES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO Y HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28) PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, POR CONCEPTOS DE APORTACIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO.

**SEGUNDO.-** QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE DE MANERA IRREVOCABLE LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS, CORRESPONDIENTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (RAMO 28), EN GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO HASTA POR LA CANTIDAD ESTABLECIDA EN EL ACUERDO PRIMERO, QUE CORRESPONDE AL 50% DEL VALOR DEL “PROGRAMA RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR”, QUE SE EJECUTARÁ EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO DURANTE EL EJERCICIO 2019. ASÍ MISMO, SE TURNE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, A EFECTO DE SU PROCEDENTE ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**TERCERO.-** SE APRUEBE Y SE AUTORICE DE MANERA IRREVOCABLE, A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA QUE REALICE LAS RETENCIONES MENSUALES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28) PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE APORTACIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE SE ASUMAN CON LA FIRMA DEL CONVENIO ANTES MENCIONADO. ASÍ MISMO, SEA AUTORIZADA A LA CITADA DEPENDENCIA PARA QUE REALICE LAS RETENCIONES Y/O DESCUENTOS MENSUALES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.

**CUARTO.-** APRUEBE Y AUTORICE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN NECESARIAS EN VIRTUD DE LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR” QUE AL EFECTO SE FIRME.

**QUINTO.-** EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO RATIFIQUE A LA LIC. ELIA GONZALEZ MONTOYA COMO ENLACE MUNICIPAL PARA QUE REPRESENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL “PROGRAMA RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR” DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSIÓN, ASÍ MISMO, SE FACULTA PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS E INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LA RECEPCIÓN, ENTREGA, Y COMPROBACIÓN FINAL DE LOS APOYOS SOCIALES OTORGADOS.

**SEXTO.-** SE APRUEBE Y FACULTE A LOS C.C. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC.DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO; L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SECRETARIO GENERAL; PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO CELEBREN TODOS LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE EN CUANTO A:

**PRIMERO.-** EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, APRUEBA SE SUSCRIBA CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR” CONSISTENTE EN LA DOTACIÓN DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO, DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL CUAL ESTE MUNICIPIO SE OBLIGA A APORTAR LA CANTIDAD DE $4,655,801.26(CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS UN 26/100M.N.), MEDIANTE OCHO RETENCIONES IGUALES, QUE RESULTEN DE DIVIDIR EL VALOR DE LA APORTACIÓN ENTRE 8 OCHO MENSUALIDADES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO Y HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28) PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, POR CONCEPTOS DE APORTACIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO.

**SEGUNDO.-** SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DE MANERA IRREVOCABLE LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS, CORRESPONDIENTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (RAMO 28), EN GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO HASTA POR LA CANTIDAD ESTABLECIDA EN EL ACUERDO PRIMERO, QUE CORRESPONDE AL 50% DEL VALOR DEL “PROGRAMA RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR”, QUE SE EJECUTARÁ EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO DURANTE EL EJERCICIO 2019. ASÍ MISMO, SE TURNE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, A EFECTO DE SU PROCEDENTE ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**TERCERO.-** SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DE MANERA IRREVOCABLE, A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA QUE REALICE LAS RETENCIONES MENSUALES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28) PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE APORTACIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE SE ASUMAN CON LA FIRMA DEL CONVENIO ANTES MENCIONADO. ASÍ MISMO, SEA AUTORIZADA A LA CITADA DEPENDENCIA PARA QUE REALICE LAS RETENCIONES Y/O DESCUENTOS MENSUALES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.

**CUARTO.-** SE APRUEBA Y AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN NECESARIAS EN VIRTUD DE LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR” QUE AL EFECTO SE FIRME.

**QUINTO.-** EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO RATIFICA AL LIC. ELIA GONZALEZ MONTOYA COMO ENLACE MUNICIPAL PARA QUE REPRESENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL “PROGRAMA RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR” DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSIÓN, ASÍ MISMO, SE FACULTA PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS E INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LA RECEPCIÓN, ENTREGA, Y COMPROBACIÓN FINAL DE LOS APOYOS SOCIALES OTORGADOS.

**SEXTO.-** SE APRUEBA Y FACULTA A LOS C.C. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC.DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO; L.CP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SECRETARIO GENERAL; PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO CELEBREN TODOS LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.

**ASUNTO GENERAL 5.-** EL L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ACTUALMENTE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SOLICITA LA APROBACION Y AUTORIZACION PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE COMODATO DEL PROGRAMA MODULO DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS, ASI COMO SU APROBACION PARA EJERCER LOS COSTOS Y OBLIGACIONES QUE SE PRESENTEN PARA LOS GASTOS DE OPERACIONES EN CUANTO A (NOMINA, DIESEL, REPARACIONES EN GENERAL).

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES SE AUTORIZA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COMODATO DEL PROGRAMA MODULO DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS, ASI COMO SU APROBACION PARA EJERCER LOS COSTOS Y OBLIGACIONES QUE SE PRESENTEN PARA LOS GASTOS DE OPERACIONES EN CUANTO A (NOMINA, DIESEL, REPARACIONES EN GENERAL).

**PARTICIPACION DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER, LIC. NIDIA ALEJANDRA SALGADO CEDILLO.**

**ASUNTO GENERAL 6.-** LA DIRECTORA LIC. NIDIA ALEJANDRA SALGADO CEDILLO, COMPARECE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CON EL OBJETIVO DE PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES AL RESPECTO DE LA DIRECCION DE CEMUJER, COMENZANDO POR UN DIAGNOSTICO FOTOGRAFICO DE COMO SE RECIBIERON LAS INSTALACIONES, ACTO SEGUIDO SE DESARROLLA UNA DESCRIPCION DE MES A MES SOBRE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS.

EN EL MES DE NOVIEMBRE:

ASISTENCIA A CAPACITACIONES

TALLERES PREPARATIVOS

CREACION DE REGLAMENTO.

TRABAJO COLABORATIVO CON EL DIF MUNICIPAL.

EN EL MES DE DICIEMBRE

REUNIONES INFORMATIVAS

ATENCION CIUDADANA.

EN EL MES DE ENERO.

ATENCION CIUDADANA 35

ASESORIA JURIDICA

ELABORACION DE CONVENIOS DE PENSION ALIMENTARIA

EN EL MES DE FEBRERO.

ANTENCION CIUDADANA 25 (CANALIZACION EN LA ATENCION)

PLATICAS INFORMATIVAS EN PLANTELES EDUCATIVOS.

EN EL MES DE MARZO

ATENCION CIUDADANA 7.

CELEBRACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**PARTICIPACION DE LA DIRECTORA DE CULTURA, LIC. MARIA GUADALUPE ESQUEDA OLIVARES.**

**ASUNTO GENERAL 7.-** LA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA MTRA. MARIA GUADALUPE ESQUEDA OLIVARES, COMPARECE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A PRESENTAR SU INFORME DE LA DIRECCION DE CASA DE LA CULTURA, A TRAVES DE UNA PRESENTACION GRAFICA, SEÑALA COMO SE RECIBIO LA DEPENDENCIA, Y A CONTINUACION EXPONE LOS TRABAJOS REALIZADOS DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACION 2018-2021:

DENOMINADO PROYECTO 18-21 EN EL CUAL SE PRESENTA EL PROCESO DE TRANSFORMACION Y DE TRABAJOS DE LA DIRECCION SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

SE HA ABIERTO NUEVOS TALLLERES RECREATIVOS (ECOS, HORA CULTURAL, RASTROS DE HISTORIA, SEMILLERO CULTURAL, PROYECTOS INTERMUNICIPAL).

**ACUERDO**.- INFORMATIVO.

**XV.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 16 DIECISEIS HORAS CON 20 VEINTE MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EL DIA 9 DE ABRIL DEL 2019, A LAS 12 DOCE HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DE LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL PROVISIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO  PRESIDENTE MUNICIPAL |  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  SINDICA Y SECRETARIA GENERAL PROVISIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |  |